

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-2166



Fecha de ingreso:06-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-07-2023

Folio:2023-2166

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN DEL REFUGIO CASTILLO BARRIOS

Domicilio: CALLE SIERRA ATRVEZADA 7713 M5 L2 COLONIA SAN ISIDRO LABRADOR

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-705-005-00133-00-0000

Propietario: JUAN DEL REFUGIO CASTILLO BARRIOS

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE M5 L2 COLONIA AVALOS



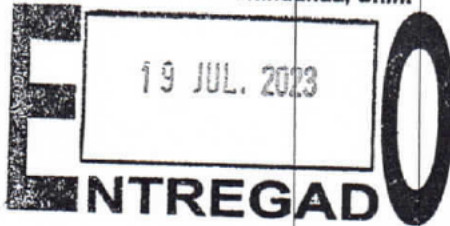
Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	146.79	0.00	0.00		2,284.20
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	146.79	0.00	0.00		456.84
			TOTALES	293.58	0.00	0.00	\$ 2,741.04

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-07-2023 9:55:7

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02141c2ab82764deed41b75f7e6dc887ec41571bb3d602146d66b5d2d66544f65e74d594ab52fc6c20d3c1d1

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.